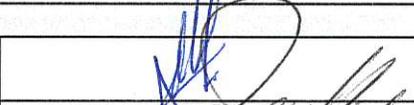
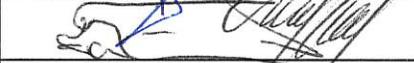
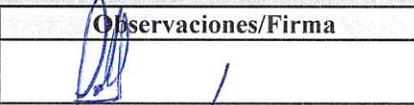
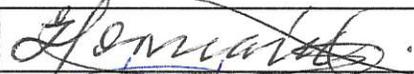
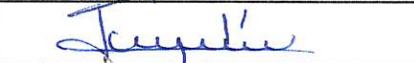
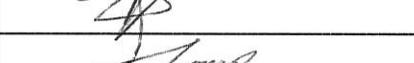


SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 18 de octubre de 2018
Lugar: Sala de Juntas 2 del AA3

Hora de inicio: 13:10 hrs
Hora de finalización: 14:30 hrs
Elaboró: Martha Lourdes Santos Pérez

Asistentes			
Coordinador del AA3		Mtro. Pedro Bollás García	
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa		Lic. Cuauhtémoc Gerardo Pérez López	
Representante del personal académico del AA3 en la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco		Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz	Al ser la encargada del Despacho de la Secretaría Académica, no le es posible asistir.
Responsables de los Cuerpos Académicos			
	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
4	ED: Educación y Desarrollo	Dr. Fernando Salinas Quiroz	
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psico-culturales de la Enseñanza Escolarizada	Lic. Cuitláhuac Isaac Pérez López	
16	EM Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	
21	CYSMA Concepciones y Saberes Matemáticos	Mtro. Francisco Javier Moreno Torres	
24	EDUCIEN Educación en Ciencias	Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda	
S/N	ESEEA Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	
39	EHTE Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Mtra. María Lorena Yoloxóchitl Quintino Salazar	
69	EPPE Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Dra. Haydée Pedraza Medina	
89	CEDUMENTE Construcción de Conocimiento y Educación de Mente en Contextos Culturales Diversos	Mtro. José Simón Sánchez Hernández	
S/N	EDUCYT Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. María Luisa Jiménez Medina	
S/N	PEACE Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. María Imelda González Mecalco	
S/N	ASC Aprendizajes en Sistemas Complejos	Mtra. Alejandra Castillo Peña	
S/N	PE Psicología de la Educación	Mtra. Carla Hernández Aguilar	

Orden del día

1. Firma de la minuta del 20 de septiembre del presente.
 2. Revisión de los documentos:
 - *Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Universidad Pedagógica (CEPCI-UPN).*
 - *Código de Conducta de los Servidores Públicos de la UPN.*
- Asuntos generales:
- Información Estímulo al Desempeño Académico.
 - Información Evaluación CIEES.

Síntesis de la sesión

1. Se firmó la **minuta** del pasado **20 de septiembre** del presente.
2. El Mtro. Pedro Bollás señala los puntos centrales del **documento *Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Universidad Pedagógica (CEPCI-UPN)***. El Dr. Fernando Salinas, menciona que dicho Comité no ha dado seguimiento debido a su caso, por lo que desconoce si emitieron un extrañamiento al estudiante y si recibió otro por parte de COPRED, tal y como se acordó desde mayo del 2018. La Mtra. Imelda González presenta los comentarios de su Cuerpo Académico después de revisar dicho documento; entre ellos destaca que la información no se ha difundido con los estudiantes y docentes de la Universidad, no precisa si hay sanciones y no es claro cómo se conforma el Comité. El Dr. Fernando Salinas subrayó que muchas revistas internacionales exigen que, para que los artículos sean publicados, los protocolos de investigación deben de haber sido aprobados por una Comisión de Investigación y por un Comité de ética simultáneamente. Sugiere que el CEPCI-UPN podría encargarse de esto o que la Comisión de Investigación de toda la Universidad, en donde nos representa el Dr. Gerardo Ortiz, podría designar una subcomisión. El Mtro. Pedro Bollás propone redactar un documento en el que se describan estos comentarios y entregarlo a la presidencia de CEPCI-UPN.
3. El Mtro. Pedro Bollás expone el **documento *Código de Conducta de los Servidores Públicos de la UPN***. La Mtra. Imelda González, menciona que es necesario que ambos documentos sean difundidos con la comunidad universitaria (estudiantes y docentes). El Mtro. Cuitláhuac Pérez, sugiere que ambos documentos deberían formar parte de los contenidos a abordar en las materias del primer semestre de la Licenciatura en Psicología Educativa; propone que ambos documentos sean revisados y analizados por el Consejo Interno de la Licenciatura (CILPE) y por los responsables de las Líneas Curriculares. El Mtro. Pedro Bollás indica que se entregarán los documentos a los responsables de la Licenciatura y Líneas Curriculares, para que sean analizados.
4. Referente a los **asuntos generales** se informó lo siguiente:
 - A. **Estímulo al Desempeño Docente.** El Mtro. Francisco Moreno menciona que durante el proceso se presentaron dos situaciones, la primera tiene que ver con errores de captura al momento de registrar la documentación y, en la segunda, algunos docentes no ingresaron los documentos pertinentes debido a que no leyeron el inventario. Aclara que se atendieron todos los casos y en la siguiente semana la Comisión emitirá un informe de las actividades realizadas. El Mtro. Pedro Bollás comenta que un hecho recurrente fue la documentación para el registro de tesis, ya que en el instructivo se incluyó la designación de asesor y hubo quienes no incorporaron ese documento y anexaron la copia del acta de examen profesional, con en este ejemplo, el error fue del interesado/a. El Mtro. Francisco Moreno informa que a mediados del siguiente año se dará a conocer la propuesta para el nuevo inventario, se entregará a las coordinaciones de las Áreas Académicas para que sea revisado y analizado por los integrantes de los Consejos Internos.

B. Información Evaluación CIEES. El Mtro. Cuauhtémoc Pérez, menciona que en mayo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), evaluaron la Licenciatura en Psicología Educativa informó que el Programa Educativo obtuvo el nivel 2; aclara que el CIEES otorga tres calificaciones: 1 excelencia, 2 requiere mucha revisión y 3 reprobado. El dictamen señala un conjunto de observaciones que hay que atender para mejorar el funcionamiento del Programa. El Dr. Salinas solicitó que el documento sea compartido con el colegio de profesores del Área, el Mtro. Cuauhtémoc Pérez menciona que el informe será presentado en el CILPE el 15 de octubre. Posteriormente, será difundido en el Área Académica. Adicionalmente, se comenta que es necesario elaborar un plan de trabajo, por parte de la institución y del Programa Educativo, para atender las recomendaciones de CIEES.

Acuerdos

1. El Mtro. Pedro Bollás se comprometió a elaborar un documento en el que exponga las observaciones encontradas en el documento *Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Universidad Pedagógica (CEPCI-UPN)* y entregarlo a la presidencia del CEPCI-UPN.
2. Se propone que los integrantes del Consejo Interno de la Licenciatura en Psicología Educativa y de las Líneas Curriculares revisen, para su discusión, los documentos a) *Código de conducta de los Servidores Públicos de la UPN* y b) *Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés en la Universidad Pedagógica Nacional (CEPSI-UPN)*.
3. Próxima reunión 8 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas en la sala 2 del Área.